

R4E

ANH



Al responder cite radicado: 20185210429232 Id. 344815

Folios: 4 Fecha: 2018-12-03 09:46:49

Anexos: 0

Remitente: GUDEN ORLANDO SILVA PINZON

Destinatario: GESTION DE REGALIAS Y DERECHOS ECONOMICOS

Bogotá D.C., 03 de diciembre de 2018

Señor

**Hector Julio Garzón Vivas**

Supervisor del Contrato No. 416 de 2018

VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES, REGALIAS Y PARTICIPACIONES

GESTIÓN DE REGALÍAS Y DERECHOS ECONÓMICOS

AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH

Avenida Calle 26 No. 59-65 Piso 2

Ciudad

**Asunto: Entrega Informe de Cumplimiento de Actividades No. 11 del mes de noviembre de 2018 - Contrato 416 de 2018.**

Dando cumplimiento a mis obligaciones contractuales con la Agencia Nacional de Hidrocarburos, me permito hacer la entrega del Informe de Cumplimiento de Actividades No. 11 de 2018 del Contrato No. 416 de 2018, el cual corresponde a las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de noviembre de 2018.

Cualquier inquietud o información adicional al respecto quedo atento.

Cordialmente,

GUDEN ORLANDO SILVA PINZON

C.C. 79524987

Dir: Tv 58 No.108 – 68

Tel: 321-2048910

[gudensil@hotmail.com](mailto:gudensil@hotmail.com)

Anexos: Se anexa informe de cumplimiento de actividades en 3 folios.

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO No. 416 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y GUDEN ORLANDO SILVA PINZON**

**PERIODO: NOVIEMBRE 2018**

**DATOS GENERALES DEL CONTRATO**

<b>CONTRATO NÚMERO</b>	416 de 2018	<b>FECHA DE FIRMA</b>	26 – ENERO – 2018
		<b>FECHA DE INICIO</b>	26 – ENERO – 2018
<b>CONTRATISTA</b>	GUDEN ORLANDO SILVA PINZÓN		
<b>CC o NIT</b>	C.C. 79.524.987		
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	Prestar sus servicios profesionales a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones para el apoyo a la gestión de la función de fiscalización de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos que le fueron delegadas por el Ministerio de Minas y Energía		
<b>CDP No.</b>	3318	<b>FECHA CDP</b>	25 – ENERO – 2018
<b>RP No.</b>	4418	<b>FECHA RP</b>	26 – ENERO – 2018
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	11.5 MESES	<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	31 - DIC – 2018
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>	\$ 156.163.146 (Incluido IVA)	<b>VALOR MENSUAL DEL CONTRATO</b>	\$13.579.404 (IVA INCLUIDO)

**DETALLE DE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO**

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIPO/ ACTIVIDAD	CONCLUSIONES / RECOMENDACIONES	OBJETIVO CONTRACTUAL
01-nov	Proyectar Concepto y carta respuesta del Informe Tecnico Anual Turpial 2017	Guden	Oficina	No tiene licencia ambiental global.	1,8,10,14
02-nov	Proyectar Concepto y carta respuesta del Informe Tecnico Anual Area Teca-Cocorná 2017	Guden	Oficina	Normalmente lo presenta con el campo Cira-Infantas	1,8,10,14
03-nov		Guden	Oficina		
04-nov		Guden	Oficina		
05-nov		Guden	Oficina		
06-nov	Asistir Curso Control de Pozos Día 1	Enrique R.	Oficina	ANH debe exigir a las operadoras inspección de Taladros por terceras partes.	1.22
	Proyectar Concepto y carta respuesta del Informe Tecnico Anual Area Bocachico 2017	Guden	Oficina	Estan evaluando el sistema de levantamiento actual con miras a reactivar la producción de los pozos Torcaz-2 y Torcaz 3.	1,8,10,14
07-nov	Asistir Curso Control de Pozos Día 2	Enrique R.	Oficina	El tema es muy extenso para cubrirlo en 10 horas.	1.22
	Hacer tablas del ministerio.	Guden	Oficina		1.22
08-nov	Asistir Curso Control de Pozos Día 3	Enrique R.	Oficina	El tema de la responsabilidad de la ANH se discute.	1.22
	Proyectar Concepto y carta respuesta del Informe Tecnico Anual VMM-5 2017	Guden	Oficina	No han hecho ningun pozo , ni trabajo de exploración o explotación.	1,8,10,14

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIPO/ ACTIVIDAD	CONCLUSIONES / RECOMENDACIONES	OBJETIVO CONTRACTUAL
09-nov	Asistir Curso Control de Pozos Día 4	Enrique R.	Oficina	La diferencia alta de SIDPP y SICP es para pozos de gas. Para pozos de crudo esta diferencia es baja 100 o 150 psi.	1.22
	Aprobar Permiso Quema de gas Guaduas	Guden	Oficina	Se mantiene el permiso de quema de 1% , de los 6 meses anteriores.	1.2
10-nov		Guden	Oficina		
11-nov		Guden	Oficina		
12-nov		Guden	Oficina		
13-nov	Aprobar Suspensión pozo Wolf-2	Guden	Oficina	Se otorga por 6 meses	1.2
14-nov	Asistir Curso Control de Pozos Día 5	Enrique R.	Oficina	Excelente profesor. Simulación rudimentaria, pero muy buena.	1.22
	Aprobar Suspensión pozo Bufalo-1	Guden	Oficina	Se otorga por 6 meses.	1.2
15-nov	Asistir a reunión de permiso de quema de Campos contrato Nare Asociación y Campo Velasquez de Mansarovar.	Guden	Oficina	Tienen compresores de un rango, que en este momento es muy alto para la producción de gas.	1.2
16-nov	Buscar información de bloque Muisca, para concepto de VORP	Guden	Oficina	Este campo está sobre la cadena montañosa derecha de la cordillera oriental. Le corresponde a Yopal	1.22
	Buscar información del pozo Buenavista-1.	Guden	Oficina	Este pozo queda cerca a Barranquilla. No es de la zona 10 Cocorná.	1.22
17-nov		Guden	Oficina		
18-nov		Guden	Oficina		
19-nov	Viaje a Campo Teca. Bogotá - Jasmin-Nare - Teca	Guden	Campo		1,11,22
20-nov	Aprobar forma 4CR pozo Palagua-304	Guden	Campo	En este pozo se hizo acta de visita previa.	1.2
21-nov	Corregir cartas de suspensión de pozos Bufalo-1 y Wolf-2, con formatos recientes.	Guden	Campo	Es bueno hacer una base de datos de formatos.	1.2
	Aprobar forma 4CR pozo Moriche H-09	Guden	Campo	Pozos de menos de 2000 pies. Taladros propios de Mansarovar.	1.2
22-nov	Visitar pozos inactivos campo Teca 2	Guden	Campo	Los pozos reportados como inactivos en las tablas del ANLA en abril para el campo Teca no son los reales. El cuadro 7 de abril debe ser parecido a esta tabla.	1,11,22
23-nov	Aprobar forma 4CR pozo Moriche C-09	Guden	Campo	Pozos de menos de 2000 pies. Taladros propios de Mansarovar.	1.2
	Viaje a Bogotá. Teca-Bogotá.	Guden	Campo		1,11,22
24-nov		Guden	Oficina		
25-nov		Guden	Oficina		
26-nov	Aprobar Forma 10ACR de Pozos Glauca 1.	Guden	Oficina	Presentó registro fotográfico de lapidas de abandono	1.2
	Aprobar Forma 10ACR de Pozos Glauca 2.	Guden	Oficina		1.2

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIPO/ ACTIVIDAD	CONCLUSIONES / RECOMENDACIONES	OBJETIVO CONTRACTUAL
27-nov	Asistir segunda reunión Permiso Quema de Gas Nare asociación	Guden	Oficina	Explicación técnico - económica de cada uno de los campos de la asociación.	1.2
28-nov	Hacer concepto de Permiso de quema de gas Campo Abarco, Jazmin, Girasol, Moriche, Nare, Underriver.	Guden	Oficina	El vapor no deja trabajar optimamente los compresores de gas. Lo que se gana intentando aprovechar el gas, se pierde con horas de mantenimiento.	1.2
	Proyectar carta de permiso de quema de gas Campo Abarco, Jazmin, Girasol, Moriche, Nare, Underriver.	Guden	Oficina		1.2
29-nov	Hacer concepto de Permiso de quema de gas Campo Velasquez.	Guden	Oficina	Estan probando medidores ultrasónicos en el sistema que mide el gas y el gas de quema es mucho mayor. Hasta que no midan la producción oficial con ese sistema no se podrá autorizar mayor porcentaje de quema.	1.2
	Proyectar carta de permiso de quema de gas Campo Velasquez.	Guden	Oficina		1.2
30-nov	Aprobar forma 4CR pozo Moriche U-07.	Guden	Oficina	Las formas tienen que actualizarse con el taladro que realmente va a perforar el pozo.	1.2
	Aprobar forma 4CR pozo Moriche C-10.	Guden	Oficina		1.2

1. **Apoyar y dar soporte a la Vicepresidencia de Operaciones, Participaciones y Regalías de la entidad en el desempeño y cumplimiento oportuno y cabal de las funciones delegadas en materia de fiscalización de actividades de exploración y producción de hidrocarburos y sus procesos. Durante la Fase Exploratoria, el Ingeniero de Fiscalización y Zona deberá supervisar dentro del marco regulatorio y normativo, todas las actividades y operaciones de la perforación tanto Exploratoria como de Desarrollo. Así mismo el Geólogo supervisará la Sísmica y actividades relevantes de su competencia en las operaciones de perforación (Muestreo litológico del pozo, descripción de muestras húmedas y secas, correlaciones, clasificación del pozo, entre otras). En la Fase de Explotación, el Ingeniero de Fiscalización y Zona supervisará las actividades de reacondicionamiento de pozos (Workover), trabajos de estimulación de pozos, entre otras.**

Ver tabla objetivo contractual

2. **Tramitar los permisos y autorizaciones solicitados por los Operadores para adelantar actividades de exploración y producción de hidrocarburos de la zona donde desarrolle sus actividades, revisando y gestionado las formas Ministeriales correspondientes y validando los informes presentados por éstos.**

Ver tabla objetivo contractual.

3. **Revisar y validar los reportes volumétricos para aprobación de producción de hidrocarburos, informes diarios y mensuales de producción de la zona a su cargo, dentro de los tiempos establecidos en los procedimientos que la ANH expida para tal fin.**

Ver tabla objetivo contractual.

4. **Revisar y aprobar, previa autorización de la Vicepresidencia de Operaciones, Participaciones y Regalías, las novedades operativas de inclusión de campos y pozos, contratos, cargue de formas de producción de petróleo y gas, volúmenes de producción en el módulo de producción del SUIME y/o SOLAR, en las zonas asignadas a su gestión y dentro de los tiempos establecidos en los procedimientos o que la ANH le indique para tal fin.**

Ver tabla objetivo contractual.

5. **Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones en la implementación de protocolos y procedimientos para el seguimiento y control de las operaciones de exploración y producción de hidrocarburos.**

Durante el período no se realiza actividad relacionada.

6. **Elaborar informes, proyectar conceptos técnicos, documentos, respuestas a solicitudes de terceros, tales como organismos de control, entidades públicas, empresas que desarrollan las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos y ciudadanos, en lo referente a función de fiscalización de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos.**

Durante el período no se realiza actividad relacionada.

7. **Revisar y verificar la configuración y conformidad de la infraestructura de producción, medición y almacenamiento de crudo y gas de los campos productores en la zona donde desarrollo sus actividades, así como mantener actualizados los Sistemas de Información que disponga la Agencia para tal efecto.**

Durante el período no se realiza actividad relacionada.

8. **Proyectar los conceptos técnicos que requiera la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones relacionados con la distribución de hidrocarburos por pozos, la medición de hidrocarburos, aprobación de facilidades de producción, autorización de pruebas cortas, permisos de pruebas extensas, planes de explotación de los Campos presentados por las compañías operadoras, puntos de fiscalización, puntos de entrega y evaluación y aprobación de nuevas tecnologías asociadas a estas actividades, así como todos los demás conceptos técnicos que se requieran relacionados con los procesos extractivos o productivos de hidrocarburos, en relación con la zona a su cargo.**

Ver tabla objetivo contractual.

9. **Realizar la evaluación y seguimiento de procesos tales como la implementación y desarrollo del Sistema Integrado de Pozos a nivel nacional; el control y seguimiento de operaciones en Yacimientos No Convencionales –operaciones costa afuera-, proyectos de mejoramiento de factor de recobro para la zona en donde desarrolle sus actividades, todo conforme sea solicitado por la Vicepresidencia de Operaciones, Participaciones y Regalías.**

Durante el período no se realiza actividad relacionada.

10. **Proyectar los conceptos técnicos que se requieran respecto de actividades de exploración y producción de hidrocarburos de la zona a su cargo, validando la conformidad los informes presentados por éstos.**

Ver tabla objetivo contractual.

11. **Realizar visitas técnicas para identificar la información relacionada con puntos de fiscalización, medidores, pozos y tanques, confirmar la realidad operativa del proceso realizando la respectiva acta de visita, y revisar los balances volumétricos de producción de crudo y gas en los sistemas de información dispuestos para tal fin.**

Ver tabla objetivo contractual.

12. **Apoyar mediante la entrega de información técnica a la entidad, la configuración del sistema de producción de cada campo en el software AVM (Avocet Volumes Manager) y realizar la verificación de valores reportados y cargados por cada operador en el Informe Diario de Producción "IDP".**

Durante el período no se realiza actividad relacionada.

13. **Validar e incorporar en el software y módulo de producción – Suime-Solar - el adecuado diligenciamiento y cargue de las formas de producción de hidrocarburos así como la incorporación de novedades operativas, inclusión o modificación de contratos, campos y pozos, respecto de la zona a cargo o solicitada, dentro de los tiempos establecidos en la reglamentación, los procedimientos o lo solicitado por el Supervisor.**

Ver tabla objetivo contractual.

14. **Elaborar los conceptos técnicos requeridos asociados a medición de hidrocarburos y los respectivos informes técnicos de cada visita, así como acompañar las auditorías de medición a los campos de la zona a su cargo, con base en los formatos y directrices impartidas por la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones. Así mismo, mediante Actas de las Visitas de Campo, el Ingeniero de Fiscalización y Zona debe establecer los compromisos respecto a las obligaciones de la Compañía Operadora, los cuales deben ser ejecutados dentro de un plazo específico.**

Ver tabla objetivo contractual.

15. **Contar con los certificados de capacitación en las labores técnicas e industriales necesarias para el correcto y seguro desarrollo de las actividades, entre otros, certificado de trabajo en alturas.**

Durante el período no se realiza actividad relacionada.

16. **Realizar el manejo, control y custodia de los documentos y correspondencia, de conformidad con los procedimientos y protocolo de comunicaciones establecidos por la ANH para tal fin.**

Durante el período no se realiza actividad relacionada.

17. **Informar oportunamente los hechos o circunstancias que eventualmente puedan ser considerados como hallazgos, no conformidades o incumplimientos normativos y/o contractuales de los Operadores y sus procesos de exploración o producción, de la normal ejecución del contrato, así como de los hechos o circunstancias que generen riesgo para la explotación de un yacimiento, para el medio ambiente o para la integridad de terceros.**

Durante el período no se realiza actividad relacionada.

18. **Todas las demás actividades o gestiones que el Supervisor del contrato le encomiende, y en general, las acciones tendientes al adecuado desarrollo del objeto contractual.**

Durante el período no se realiza actividad relacionada.

19. **Suscribir con el Supervisor, los ANS (Acuerdo de Niveles de Servicio) necesarios para ejecutar el contrato.**

Durante el período no se realiza actividad relacionada.

20. **Subir a la plataforma Secop II los informes mensuales de ejecución del contrato**

Durante el período no se realiza actividad relacionada.

21. **Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista deberá contar con un equipo de cómputo que cumpla con los requerimientos mínimos para ser compatible con la infraestructura tecnológica de la ANH.**

Durante el período no se realiza actividad relacionada.

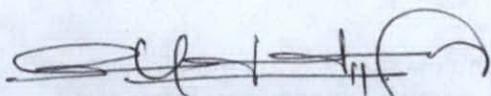
22. **Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el superior inmediato necesarias para el cumplimiento de la misión y visión institucional, de acuerdo con la naturaleza del mismo.**

Ver tabla objetivo contractual.

23. **Prestar el apoyo requerido en las actividades de supervisión de los contratos señalados por el supervisor. Los Ingenieros con mayor experiencia, designados por la Gerencia de Fiscalización, realizarán el acompañamiento, entrenamiento y guía, a aquellos Ingenieros de menor experiencia.**

Durante el período no se realiza actividad relacionada.

Atentamente,



GUDEN ORLANDO SILVA PINZÓN  
CC.79.524.987 DE Bogotá  
Diciembre 3, 2018